

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

SOLICITA

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Seguridad y del Ministerio de Salud respectivamente, en forma urgente, y en virtud de los acontecimientos recientes por consumo de cocaína adulterada, informen los puntos que se detallan a continuación:

MINISTERIO DE SEGURIDAD

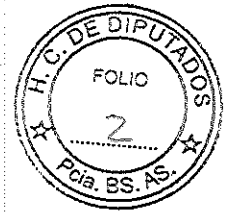
- 1- Detalle los lineamientos generales, objetivos y metas del Ministerio de Seguridad en materia de lucha contra el narcotráfico.
- 2- Detalle número de bunkers que han sido derrotados desde el 11 de diciembre de 2019 a la fecha.
- 3- Detalle las políticas preventivas y las acciones concretas en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico llevadas a cabo.
- 4- Informe los planes de acción conjunto y los mecanismos de cooperación con el Ministerio Público desde el 11 de diciembre de 2019 a la fecha indicando cantidad de IPP iniciadas; cantidad de allanamientos ordenados, cantidad de droga incautada, cantidad de detenidos en virtud de las investigaciones.
- 5- Informe los planes de acción conjunta y los mecanismos de cooperación llevadas a cabo con el Ministerio de Seguridad de la Nación y demás organismos vinculados en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

MINISTERIO DE SALUD

- 6- Cuantificación de acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Salud de prevención y vigilancia epidemiológica del consumo de drogas en Provincia de Buenos Aires.



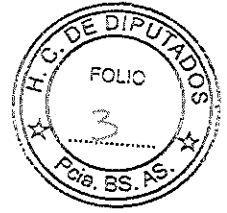
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 7- Estadística provincial llevada a cabo por el Ministerio de Salud respecto de los casos atendidos y detectados del consumo de drogas ilícitas.
- 8- Informe el Ministerio de Salud los centros de salud con los que cuenta la provincia para la atención de esta problemática.
- 9- Información actualizada sobre los acontecimientos recientes por consumo de cocaína adulterada.
- 10-Indiquen todo otro dato de interés.

[Handwritten Signature]
Dra. MARIA ELEONORA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

[Handwritten Signature]
MAXIMILIANO ARAD
DIP. BLOQUE U.N.T.F.
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.



FUNDAMENTOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) droga es "toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones. La misma organización define a la cocaína como Alcaloide de la coca que se usa como anestésico y que aspirada o inyectada constituye una droga que actúa sobre el sistema nervioso central.

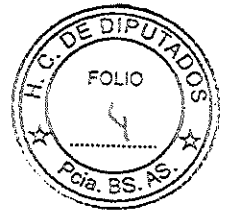
Un búnker es una construcción precaria, sin muebles y utilizado por organizaciones narco criminales para la venta de estupefacientes. Para derribarlos es necesaria la intervención del personal policial y una investigación previa tras recibir alguna denuncia aunque también se puede actuar de oficio. Una vez efectuado los allanamientos y con una autorización judicial, se procede a la demolición de los bunkers.

La Seguridad siempre ha sido una de las principales preocupaciones, siendo un tema que es necesario encarar a fondo, sin concesiones, con compromiso.

Durante el gobierno de María Eugenia Vidal más de 150 bunkers de droga fueron derribados, se llevaron adelante un número récord de operativos antidroga y se alcanzaron cifras históricas en todos los indicadores de lucha contra el narcotráfico.

Durante la gestión antes mencionada, la policía realizó más de 113 mil procedimientos y más de 23 mil allanamientos.

Vidal resaltó: "Este es el cambio que llegó para quedarse. Yo sé que hay muchos a los que esta pelea no les gusta, a los del otro sistema no les quedaba cómodo..." "...la oferta de droga a nuestros hijos sigue siendo importantes y no vamos a dormir tranquilos hasta terminar con ellos, por eso damos esta pelea...".



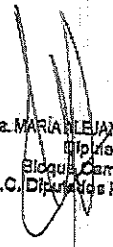
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

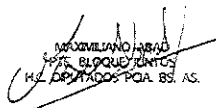
Es necesario que se sigan demoliendo estas construcciones, quemando la droga y deteniendo a los delincuentes.

Con fecha 2 de febrero de 2022 la Fiscalía General de San Martín emite un comunicado el cual dice: *"COMUNICADO FISCALIA GENERAL DE SAN MARTIN Se pone en conocimiento de la poblacion en general que se ha determinado que circula una sustancia comercializada como cocaina de ALTISIMA TOXICIDAD. Se han producido a la fecha 7 fallecimientos y al menos una docena de internaciones de altísima complejidad por las secuelas de su consumo. Se comunica dicha información a la población en general con el fin de que adopten comportamiento positivos con el fin de protegerse a sí mismos y cuidar de su salud. SE AGRADECE LA DIFUSION DEL COTENIDO DEL PRESENTE"*.

A las 23:00 hs. del mismo día eran 74 personas internadas con distintos grados de intoxicación, de las cuales 18 se encontraban con asistencia respiratoria mecánica y lamentablemente ascendía a 20 el número de personas fallecidas. Las personas afectadas se encuentran en los hospitales de San Martín, Tres de Febrero, Tigre, General Rodríguez, Moreno, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, San Isidro y Vicente López.

Dada la gravedad de la situación que fue descripta anteriormente y la urgencia para su abordaje es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MAXIMILIANO HARAD
Diputado Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.